

C O N C E J O M U N I C I P A L

65º SESION ORDINARIA

Con fecha, 02 Junio de 1998 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 60º, 63º y 64º
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- PRESENTACION SERVICIO AGT-FOSIS-IRAL 98
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - JUNTA DE VECINOS EL GUINDO
 - JUNTA DE VECINOS HIJUELAS CANTERAS
 - JUNTA DE VECINOS TINAJON
 - CENTRO DE MADRES LA UNION DE CANTERAS
- ANALISIS ARTICULO 6º REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO
- CUENTA SEMINARIO "ESPACIOS EDUCATIVOS Y REFORMA EDUCACIONAL" CONCEJAL DEMITERIO ARANGUIZ RIQUELME
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 60 de fecha 05.05.98, aprobada sin observaciones
- Sesión Ordinaria Nº 63 de fecha 19.05.98, aprobada con la observación del Sr. Alcalde quien indica que las actas no pueden aprobarse en forma condicionada.-
- Sesión Extraordinaria Nº 64 de fecha 25.05.98, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria a Seminario Internacional "Curso de Supervisión y Fiscalización de programas de Salud y Educación" dirigido a Alcaldes, Concejales y Directivos a realizarse en ciudad de La Habana, Cuba desde el 22 al 28 de Junio.

b.2) Oficio Nº 27 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, mediante el cual se informa que existe la posibilidad de adquirir un nuevo Carro Bombas marca "Renault Caniva Modelo M-160 nuevo", cuyo valor es de \$ 80.000.000.- para lo cual la Junta Nacional hace un aporte de \$ 60.000.000.-, la Junta Regional un aporte de \$15.000.000.- y como mínimo se solicita un aporte al Cuerpo de Bomberos de Quilleco de \$ 5.000.000.-.

En el mismo oficio se recuerda el ofrecimiento del Concejo Municipal de hacer un aporte de \$ 2.000.000.- para la adquisición de un Carro de Bombas, por tal razón, solicitan colaboración al H. Concejo Municipal en el sentido de poder reunir los \$ 5.000.000.- exigidos, para poder colocar en marcha la Orden de Compra.

El Sr. Alcalde propone aportar los dos millones de pesos ya ofrecidos mas otro millón de pesos, es decir, propone aportar \$3.000.000.- al mismo tiempo propone incentivar a Bomberos que con ayuda de la comunidad pueda juntar los dos millones de pesos faltantes.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueba la moción del Alcalde.

El Sr. Salas está de acuerdo que se colabore con Bomberos tal como lo propone el Alcalde y propone que el Concejo Municipal se involucre para solicitar ayuda a la comunidad.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Por sugerencia del Concejo no se está otorgando patente de Supermercado con venta de bebidas alcohólicas, pero últimamente en la localidad de Canteras se ha insistido en la solicitud de este tipo de establecimiento, yo tengo claro que esta es una facultad del Alcalde, pero necesito la opinión del Concejo.

Sr. Tapia manifiesta que debe continuarse con la medida de no otorgar patentes con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Salas opina que le parece bien la medida y solicita que se busque la manera de cambiar la actitud de la personas que ya tienen restaurante, para que vendan comida y no solo trago.

Sr. Valenzuela manifiesta que en Canteras solo está el Casino que no cumple su función como tal y los Supermercados con venta de bebidas alcohólicas son cuatro y agrega que se hace necesario equilibrar los precios, porque Canteras es diferente a los demás lugares poblados de la comuna.

Sr. Arriagada opina que el alcohol no es un artículo de primera necesidad, por lo tanto hay que ir terminando con el.

b) Fueron autorizados por el Gobierno Regional \$15.800.000.- para hacer el Estudio de Mejoramiento de Barrios de Villa Mercedes.

c) Se postuló un proyecto a Vialidad para hacer un puente de concreto en Rio Coreo en el sector del molino de Don Carlos Antonio. Este proyecto se va ejecutar pronto.

d) Se están ejecutando los proyectos de construcción de servicios higiénicos en el Auditorium y Liceo de Quilleco; pronto se construirá el estacionamiento al frente del Liceo.

4.- PRESENTACION SERVICIO AGT-FOSIS-IRAL 98

Participa Don Omar Caro en representación del FOSIS y por el Servicio A.G.T. Doña María Carmen Betancur junto a Monitores de los diferentes Programas FOSIS, que se ejecutaran en la comuna durante el año 1998.

El Sr. Caro entrega una breve descripción de los diferentes programas y hace un breve análisis de lo que significa el Servicio A.G.T. representado en este caso por Fundeb.

La Srta. Betancur expresa su complacencia porque Fundeb nuevamente, este año, va a trabajar en Quilleco, como servicio A.G.T., al mismo tiempo, expresa sus deseos de llegar a feliz término los programas Fosis que deben ejecutarse este año.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

a) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos "por estimación de mayores ingresos":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
07	073	001	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 17.162.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 17 162.000.-

31	51		VEHICULOS	\$ 17.162.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 17.162.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos resultan de una diferencia entre el valor presupuestado y el informe de la Subdere relacionado con el Fondo Común luego agrega que estos mayores recursos sean utilizados para adquirir un camión compactador para el retiro de basuras domiciliarias.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

b) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en Gastos "entre item de un mismo subtítulo":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	68	025	CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS POBLACION I. RIQUELME	\$ 700.000.-
31	68	038	MEJORAMIENTO RED ALCANTARILLADO DE QUILLECO	\$ 750.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 1.450.000.-

31	51		VEHICULOS	\$ 1.450.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 1.450.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos también serán utilizados para adquirir un camión compactador para el retiro de basuras domiciliarias.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

- 6.- SUBVENCION MUNICIPAL A:
- JUNTA DE VECINOS EL GUINDO
 - JUNTA DE VECINOS HIJUELAS CANTERAS
 - JUNTA DE VECINOS TINAJON
 - CENTRO DE MADRES LA UNION DE CANTERAS

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- 1.-Junta de Vecinos N°1 El Guindo (Adquisición de sillas)
- 2.-Junta de Vecinos N°1 Hijuelas Canteras (Mejoramiento y terminación Sede Social)
- 3.-Junta de Vecinos N°1 Tinajón (Electrificación interior Sede Social)
- 4.-Centro de Madres La Unión (Compra de lavaplatos y material de trabajo)

Considerando que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- | | |
|--|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos N°1 El Guindo | \$ 100.000.- |
| 2.- Junta de Vecinos N°1 Hijuelas Canteras | \$ 100.000.- |
| 3.- Junta de Vecinos N°1 Tinajón | \$ 100.000.- |
| 4.- Centro de Madres La Unión | \$ 120.000.- |

7.- ANALISIS ARTICULO 6º REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO

Con respecto a este tema el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sr. Salas manifiesta que de acuerdo a lo tratado en Sesión de Concejo anterior la redacción del artículo N° 6 debe ser cambiada, para lo cual propone dejar la primera parte del artículo como letra a) y en la segunda se puede colocar que en sesión de Concejo en el hecho que se produzca desencuentro entre Concejal o Alcalde con un Concejal o mas de uno y la discusión amerite la suspensión de la reunión, esto debe ser por acuerdo unánime y estableciendo las razones.

Sr. Tapia opina que lo propuesto por el Concejal Salas es lo mismo que esta redactado en el artículo 6º, pero de una forma que es muy difícil que se pueda practicar, por lo tanto esta de acuerdo que la redacción quede igual.

Sr. Valenzuela opina que debe separarse en a) y b) manteniendo la redacción.

Sr. Alcalde interviene diciendo que existen dos posiciones:

- 1º Modificar el Artículo 6º de acuerdo a lo propuesto por el Concejal Salas.
- 2º Mantener su redacción separando en a) y b) los incisos.

Sometido a votación, por la 1ª proposición vota el Concejal Salas y por la 2ª proposición los Señores Rioseco, Tapia, Arriagada y Valenzuela.

En consecuencia por cuatro votos a favor y uno en contra se acuerda separar en a) y b) los incisos del Artículo 6º del Reglamento Interno del Concejo.

8.- CUENTA SEMINARIO "ESPACIOS EDUCATIVOS Y REFORMA EDUCACIONAL" CONCEJAL DEMITERIO ARANGUIZ RIQUELME

Por ausencia del Concejal Aranguiz no se realiza esta cuenta.

9.- VARIOS

a) Sr. Alcalde manifiesta que desea tocar varios temas:

a.1) Subvención al Instituto O'higiniano:

Esta Institución está solicitando una subvención y creo que es necesario otorgarse, los directivos del Instituto están solicitando audiencia al Concejo plantear este mismo tema, porque aún no tienen respuesta positiva.

Propongo que se le otorgue una subvención de \$300.000.- y posteriormente recibir en audiencia para tratar otros temas.

Sometido a votación, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar una subvención de \$ 300.000.- (Trecientos mil pesos) al Instituto O'higiniano, para gastos de operación en mantención del Recinto "El Castaño" localidad de Canteras. También se aprueba la moción de recibir en audiencia en una fecha a convenir en el futuro.

a.2) Subvención especial a Juntas de vecinos que terminan Sede Social:

El Concejo anterior tenía el acuerdo que todas aquellas Juntas de Vecinos que terminaran su Sede Social se les regalara un equipo musical, asignando una subvención especial para este efecto. Propongo que a las Juntas de vecinos que en el futuro terminen su Sede otorgarles una subvención especial, para que adquieran un equipo musical de bajo a mediano costo.

Sometido a votación la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar una subvención especial a toda Junta de Vecino que en el futuro termine su Sede Social.

a.3) Subvención a Prodemu:

Prodemu es otra institución que ha solicitado subvención, en los últimos años la subvención se ha otorgado a los Centros de Madres que tienen programas con Prodemu, pero es bueno otorgar una subvención directa a Prodemu, para cancelación de pasajes de las monitoras, propongo que sea de \$ 50.000.-

Sometido a votación la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda otorgar una subvención de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) a Prodemu, para cancelar pasajes a monitoras.

a.4) Cuenta del Viaje a Argentina los días 28, 29 y 30 de Mayo:

En Argentina, junto a los Concejales Arriagada y Valenzuela nos reunimos con los Concejos de unas cinco o seis comunas de Argentina, la idea era estrechar los lazos de amistad, fortalecer el paso Pichachen, conocer las políticas y formas de como trabajan ellos. En cuanto a la atención fuimos muy bien recibidos.

Con respecto al paso Pichachen gracias al apoyo podemos decir con seguridad que lo hemos logrado.

El Sr. Valenzuela solicita enviar a nombre del Concejo agradecimientos al Sr. Alcalde del Cholar, por su hospitalidad y atenciones .

La unanimidad de los Señores Concejales presentes aprueba la moción del Sr. Valenzuela.

b) Sr. Valenzuela plantea que hace mas de dos meses que esta detenido el proyecto de fosas sépticas de Canteras.

El Sr. Alcalde responde que este proyecto tubo un retraso, por la forma de como deben entregarse los recursos municipales, pero ya se está trabajando.

Sr. Valenzuela plantea que el pavimento de la entrada al Consultorio se esta quebrando por la pasada de vehiculos, por tanto sugiere que se habilite una entrada exclusiva para vehículos.

c) Sr. Alcalde informa que desde hoy el Consultorio de Canteras cuenta con Dentista, Enfermera y Matrona, es decir, tiene su planta casi completa.

d) Sr. Salas propone que se invite al Concejo un profesional especialista en Vertederos, para conocer mas sobre la materia, agrega que hay ofrecimiento.

La unanimidad de los Concejales presentes aprueba la moción del Sr. Salas.

e) Sr. Alcalde informa que Colbun S.A. proyecta construir una nueva Central Hidroeléctrica en la comuna de Quilleco, la cual llaman Tucape. Al respecto propone enviar una nota a las autoridades que corresponda, para solicitar el cambio de nombre de esta nueva central por un nombre que le de identidad a la comuna de Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:24 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 16 de Junio de 1998, a las 15:00 horas .-



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL